

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 55. *Jués, 5 de Noviembre.* 5 qtos.

IMPARCIALIDAD.

Toda falta de imparcialidad es una injusticia; y por eso ningun hombre parcial puede ser verdaderamente justo.

Legisladores, jueces y gobernantes, si proceden por afecciones ú odios; si no se proponen por único blanco de sus leyes, sentencias y órdenes la felicidad pública; la justicia y el buen orden, caerán frecuentemente en absurdos, iniquidades y tropelías: y ni estas dexarán de causar escándalo, por odiosas ó apreciables que sean las peronas en cuyo daño ó favor se cometan; ni el acierto y bondad de algunos hechos exemplares, ó resoluciones notoriamente plausibles, podrán reparar el mal que hayan causado las contrarias á la verdad, á la rectitud, á las leyes.

El pueblo en comun, y aun qual-

quier ciudadano en particular , tiene derecho , no solo á que no se prive á ninguno de lo que justamente posee , sino tambien á que nadie quede exênto de las cargas , ni absuelto de los castigos ; pues se impusieron para que las llevasen y los sufriesen todos los individuos , que se hallaran en los mismos ó semejantes casos.

Así es que nunca se clama con mas fundamento contra la impunidad de un infractor de las leyes , que quando al mismo tiempo se ve la severidad con que se procede con otros : y el gobierno mas acreditado , y mas sólidamente constituido , decreta él mismo su difamacion , y expone su tranquilidad , quando firma una providencia fuerte y ruidosa , por justa y arreglada que sea , si no se halla dispuesto á proceder con igual energía en quantas ocurrencias de la misma especie puedan sobrevenir , sean las que fueren las personas culpables , contra quienes deban tomarse iguales resoluciones. En una palabra , la energía es una clamorosa injusticia ,

siempre que no se usa de ella con todos : y el camino que lleva en derecha al desprecio, á la insubordinacion y la anarquia, comienzan á andarlas autoridades débiles ó apasionadas, desde el momento que se dexan arrebatarse de los accesos de una entereza intermitente ó parcial.

(*Se continuará.*)

LAS ALBARDAS DEL PUEBLO.

Concluye el artículo del núm. anterior.

Ahora bien, yo quiero hacer á vd. la importante observacion de que toda carga supone una *albarda*, pues jamas habrá vd. visto echar cargas en pelo, sino que siempre hay por precision entre el cargado y la carga una *albarda*: así resulta por forzosa consecuencia, que todos los pueblos del mundo han tenido, tienen y tendrán su correspondiente *albarda*. - Quando oiga vd. hablar de Monarquía, Aristocracia, Democracia, no haga vd. caso; porque esas son unas palabras griegas, que en substancia significa lo mismo que si en castellano se dixera

albardon, *albarda maragata*, *aparejo reaondo*; y no crea vd. que esto solo sucede acá en España, sino en todas las naciones del mundo que existen y han existido, sin mas diferencia que lo que acá llamamos *albarda*, en cada nacion tiene despues su nombre diferente. — Si alguno llegase á proponer á vd. que sacuda la *albarda*, no haga tal! porque todo lo que lograria seria dar quatro carreras en pelo por esas calles, y pegar media docena de respingos; pero el mismo que ayudase á vd. á quitarse la *albarda*, ú otro mas atrevido, le echaria otra mas pesada. Vuelva vd. la cabeza hácia su vecino el frances: y verá en comprobacion, que de resultados de las carreras y respingos que dió el año de 1793, un hombrecillo, que no llega á los siete palmos, le tiene echada una que le coge hasta el pescuezo; y encaballado en él, lo tiene con la cara contra el suelo, hasta sabe Dios quando.

Vd., señor Pueblo, me ha de ser juicioso y moderado, pero nada de ig-

norante: así debe vd. ponerse en el pie de llevar su *albarda* con serenidad; pero en lo que debe haber su mas y su ménos ha de ser en que nadie se monte en ella sin cuenta y razon: sobre lo qual voy á dar á vd. unos quantos consejillos.

En ancas no me permita vd. á nadie. Ya se acordará vd. de aquel á quien silvó, segun dicen, en la plazuela de Anton Martin, porque se presentó con hábito negro y blanco, y con una cruz encarnada: con los de esta clase, sean del color que fueren, descalzos y calzados, con capucha ó con cogulla, gente toda que ha llevado vd. en ancas, nada de eso; brinco y salto, respingo y á ello, y vayan todos al suelo; y al caer, un par de coces, por si acaso les queda aun gana de volver á las andadas.

Hay otros Señores respetables, vestidos todos de *negro*, y aun algunos de *morado*, á los quales debe vd. dar un lugar escogido en su albarda; pero cuidado! Ha de exâminar vd. con atencion si llevan escondidos ba-

xo sus ropages, no digo espuelas, sino unos agudísimos acicates de plata, y aun de acero, con que le abrirán á vd. los hijares; pero si tal hubiese, brinco y salto, respingo y á ello, hasta ponerlos en el suelo; y dí-gales vd. luego, que quando se presenten como Jesucristo andaba entre sus discípulos, entónces los llevará vd. con las orejas gachas.

Quando se le presenten á vd. unos Señores *gordos*, *gordos*, puede decirles que anden á pie á su lado, para que así desgasten sus humores, y que de quando en quando echen una mano á la albarda para ayudar á llevar la carga. Si acaso se presentasen unos Señores *pequeñitos*, que con el título de *nobles*, *hidalgos* ú otro equivalente, tengan pretensiones á encaramarse, métalos vd. á todos al instante debaxo de la *albarda*, para que ayuden, como cada hijo de vecino, á llevarla.

Pero en lo que no hay remedio, aunque es una pesada carga, es en llevar en la parte delantera de la *al-*

barba una porcion de personas de varias clases y vestimentas, unos con reverendos pelucones , otros atusados , y otros con espadas ; porque al fin estos, bien ó mal, son los que han de dirigir á vd. hácia qualquiera parte que vaya. Sin embargo vd. no se me descuide nunca, fixando constantemente su atencion en que todos estos de que estamos hablando , no se reunan con los negros , los morados y los gordos de que hablamos ántes : luego que vd. advierta algo, brinco y salto , respingo y á ello. Si á pesar de esto se reúnen y se ligan fuertemente , y ve vd. que empiezan á salir las espuelas , los acicates , los látigos, las manoplas, entónces todo está perdido ; pero queda un excelente remedio : échese vd. con la carga, y volviéndose luego panza arriba, aplastarlos.

Finalmente , la comitiva viene , y yo debo desocupar inmediatamente este tablado : tenia mis ciertos reparillos , por respeto á vd. , en contar un cuento ; pero acordándome que en aquella esquina le contaron á vd. mu-

chos en tono apostólico, allá en tiempo de los PP. Carmelitas, voy á contar el mio, encaxe ó no encaxe.

Erase que se era un tonto en cierto pueblo, á quien todo el mundo hacia muchas fiestas, porque era muy servicial. No habia vecino que todos los años no sembrase quatro ó seis puñados de habas, por lo ménos, para el gasto de su casa; porque luego que estaban en sazón, el tonto las cogia, por un zoquetillo de pan que le daban. Hízose costumbre de tal modo, que ya todos mandaban con imperio coger habas al tonto; pero tanto llegaron á enfadarle, que un dia se fué á la iglesia, tocó las campanas á con-cejo; y luego que vió juntos á todos los vecinos, les dixo: Señores, el que siembre habas de aquí adelante, que cuente con cogerlas, porque el tonto no las coge ya á nadie.- Aplique vd. el cuento, señor Pueblo, y diga vd. á todos por su parte: el que quiera honras, que las gane: el que quiera pan que lo sude. (*El Amigo de las leyes.*)

Cádiz, Imprenta Patriótica. 1812.